

000050

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
1.1.	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.6.	APORTES OTRAS ENTIDADES	
1190	Transferencias Nacionales F.S.S.	39.948.699
1191	Transferencias Nacionales Departamento	3.529.483.870
1.1.3.	RECURSOS DEL CAPITAL	
1221	Liberación de Reservas	119.896.886
	TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.689.329.455

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.1.1.7.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
2.1.1.7.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
2751	Vigencias Expiradas Secretaria de Obras Públicas	23.080.839

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 23.080.839

ARTICULO TERCERO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
- 2.1.1.10. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD
- 2.1.1.10.3. TRANSFERENCIAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

3205 Contrato A.R.S. Municipio de Repelón Acuerdo No. 69 de 1997) 19.948.699

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 19.948.699

ARTICULO CUARTO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACIÓN
- 2.3.1.1.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

5680	Construcción del Puerto Fluvial de la Cabecera Municipal de Ponedera (Convenio Mintransporte 135/95)	5.305.960
5686	Mayores Cantidades, Adicionales y Reajustes Contratos Vigencias Anteriores	35.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	760.758.741
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	3.689.329.455

ARTÍCULO SEXTO:

Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.1.1.4.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE GOBIERNO	
2.1.1.4.1.	GASTOS DE PERSONAL - SECRETARIA DE GOBIERNO	
2508	Primas de Servicios	2.668.983
2.1.1.6.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
2.1.1.6.1.	GASTOS DE PERSONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
2608	Primas de Servicios	1.281.392

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

4029	Ampliación y rehabilitación del colegio oficial de Bachillerato Técnico Comercial Mixto de Sabanagrande (Convenio FIS No. 1779/97)	180.000.000
4031	Remodelación y ampliación del colegio oficial de Bachillerato en el Municipio de Candelaria (Convenio FIS No. 1779/97)	45.000.000
4033	Adecuación Sala de Informática Escuela Oficial de Fátima del Municipio de Sabanagrande (Convenio FIS No.1779/97)	90.000.000
4035	Construcción, remodelación y dotación en la Escuela Normal de Fátima del Municipio de Sabanagrande (Convenio FIS No. 1779/97)	180.000.000
4037	Construcción y adecuación del Colegio Bienestar Social de la Policia de Soledad (Convenio FIS No. 2242/97)	450.000.000
4038	Ampliación y adecuación de la Escuela Oficial Mixta No. 9 Francisco José de Caldas del Municipio de Baranoa (Convenio FIS 2288/97)	90.000.000
4039	Construcción, remodelación, adecuación y dotación de las escuelas de primaria del Municipio de Puerto Colombia (Convenio FIS 2000/97)	90.000.000
2.3.1.6.	SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.1.	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	
5209	Construcción Avenida al Malecón Sector Prado Mar y Puerto Colombia. Municipio de Puerto Colombia (Convenio FINDETER - FIU 794/97)	900.000.000
2.3.1.6.2.	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS, ADECUACIÓN DE VÍAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO	

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.6.2.1.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL TERCIARIA		
	5226	Mejoramiento de la Vía Las Flores - La Playa (Convenio FINDETER - FCV 936/97)	130.420.417
2.3.1.13.	SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA		
2.3.1.13.1.	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS		
2.3.1.13.1.1.	RECONSTRUCCION DE PARQUES DE RECREACION EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO		
	5455	Construcción muro de cerramiento, suministro e instalación de luminarias en la cancha de futbol del Barrio Primero de Mayo. Municipio de Santo Tomás. (Convenio FIS No. 2242/97)	90.000.000
	5457	Construcción de las gradas para sombra y pavimentación de la cancha de futbol Sector Primero de Mayo, Municipio de Santo Tomás. (Convenio FIS 2289/97)	90.000.000
2.3.1.13.1.2.	CONSTRUCCION DE NUEVOS PARQUES DE RECREACIÓN EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS		
	5471	Construcción del Parque Recreacional Villa Esperanza del Municipio de Sabanalarga (Convenio FIS 2242/97)	45.000.000
2.3.1.13.5.	CREACIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACION DE CENTROS CULTURALES		
	5565	Remodelación casa de la cultura en el Municipio de Sabanalarga (Convenio FIS No. 1779/97)	27.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	5566	Construcción casa de la cultura del Municipio de Piojó (Convenio FIS No. 2242/97)	45.000.000
	5567	Construcción de la Biblioteca Pedro Goenaga Oñoro, Municipio de Baranoa (Convenio FIS 2289/97)	45.000.000
2.3.1.16		SECTOR GESTIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
2.3.1.16.1.		PROYECTOS VARIOS	
	5609	Estudio de Preinversión para la rehabilitación, optimización y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en el Municipio de Malambo (Convenio No. FO S.M. 0105/97 - CORPES C.A.)	105.340.000
	5611	Análisis y Estudios de Preinversión de Carreteras en el Departamento del Atlántico (Convenio FINDETER FCV No. 937)	282.780.759
		TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.885.541.176

ARTICULO QUINTO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACIÓN
- 2.3.1.1.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	4005	Mejoramiento de la Educación Inicial niños menores de siete años y sus familias (Convenio EI -148)	6.141.000
2.3.1.1.3.		RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	
	4857	Renovación del programa subsidio para la Asistencia y Permanencia de Alumnos en Educación Básica en el Municipio de Soledad, Atlántico (Convenio FIS 1778/97)	454.300.000
2.3.1.2.		SECTOR SALUD	
2.3.1.2.1.		PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	
2.3.1.2.1.1.		PRIMER NIVEL	
	4888	Centro de Salud de Tubará	20.000.000
2.3.1.6.		SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.3.		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA (RUTINARIA Y PERIÓDICA)	
2.3.1.6.3.1.		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS	
	5280	Mantenimiento de la Vía Cra 51B - Vuelta al Country - Salgar	32.093.267
2.3.1.6.4.		MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
2.3.1.6.4.1.		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
	5302	Mantenimiento del Camino Molinero - Hibácharo	183.501.694
2.3.1.18.		OTRAS INVERSIONES	
	5672	Obras Civiles Municipios del Departamento	24.416.820

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.8.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
2.1.1.8.1.	GASTOS DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
	2808 Primas de Servicios		2.479.931
2.1.1.9.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE HACIENDA		
2.1.1.9.1.	GASTOS DE PERSONAL - SECRETARÍA DE HACIENDA		
	2908 Primas de Servicios		1.686.876
2.1.1.9.3.	TRANSFERENCIAS - SECRETARÍA DE HACIENDA		
	3018 Distrito Militar No. 44 (2% Tasa Serv. Público)		30.000.000
	3020 DAS (9% Serv Público)		180.000.000
	3024 Distrito Militar No. 10 (2% Tasa Serv. Pub)		30.000.000
	3025 Batallón Vergara y Velazco de Malambo (3% Tasa Serv. Pub)		60.000.000
	3026 Fuerza Aérea Colombiana (2% Tasa Serv. Pub.)		60.000.000
	3028 Policia Militar (2% Tasa Serv. Pub)		93.932.069
2.1.1.11.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.11.1.	GASTOS DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		
	3258 Primas de Servicios		2.354.436
	TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		464.403.687

ARTICULO SÉPTIMO: Contracredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.2.2.	INTERÉS		
2.2.2.1.	INTERÉS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
	3600 Bancafé		739.218.166
	3612 Banco Industrial Colombiano		100.000.000
	3616 Banco Selfin		27.986.834
	3632 FES		20.000.000
	3634 Banco Ganadero		120.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		1.007.205.000

ARTICULO OCTAVO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL		

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.8.	SECTOR TURISMO		
2.3.1.8.2.	RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL		
	5334	Compra y/o Mantenimiento de Equipos de Limpieza para las Playas del Departamento	730.768
2.3.1.16.	SECTOR GESTIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS		
2.3.1.16.2.	PROYECTOS VARIOS		
	5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	140.000.000
2.3.1.18	OTRAS INVERSIONES		
	5675	Compra de Predios	12.487.926
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	153.218.694
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.624.827.381

ARTICULO NOVENO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de
Funcionamiento de la Administración Central
para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del
Presupuesto de Egresos, de la siguiente
manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASAMBLEA	
2.1.1.1.1.		GASTOS DE PERSONAL - ASAMBLEA	
	2100	Sueldo Básico (Dieta)	6.047.966
	2102	Gastos de Representación HHDD	17.285.228
	2104	Primas de Salud HHDD	1.679.971
2.1.1.3.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA GENERAL	
2.1.1.3.1.		GASTOS DE PERSONAL - SECRETARÍA GENERAL	
	2300	Sueldo	6.875.808
	2310	Primas de Navidad	1.649.952
2.1.1.3.2.		GASTOS GENERALES - SECRETARÍA GENERAL	
	2367	Servicios Públicos	40.000.000
	2369	Arriendos	1.945.858
	2370	Capacitación Recursos Humanos	20.000.000
	2374	Servicios Técnicos del Departamento	20.000.000
	2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	10.000.000
2.1.1.6.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
2.1.1.6.2.		GASTOS GENERALES - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
	2652	Prestaciones Sociales Personal Activo Nacionalizado	20.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.9.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE HACIENDA		
2.1.1.9.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARÍA DE HACIENDA		
	2974	Vigencias Expiradas	19.986.835
	2980	Programa de Desarrollo Institucional Secretaria de Hacienda	2.000.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	167.471.618

ARTICULO DÉCIMO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de
Inversión de la Administración Central para la
vigencia fiscal de 1997 y el anexo del
Presupuesto de Egresos, de la siguiente
manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
2.3.1.11.4.	OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
	5425	Navidad Feliz	23.000.000
2.3.1.16.	SECTOR GESTIÓN, PROMOCIÓN, Y APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS		
2.3.1.16.1.	PROYECTOS VARIOS		
	5613	Diseño de las obras necesarias para la profundización del Canal de Acceso a los Terminales Portuarios de Barranquilla	80.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

TOTAL	INCORPORACIONES	
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		103.000.000
Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		

ARTICULO UNDÉCIMO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	
2.3.1.1.3.	RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	
	4858 Convenio Gobernación Luis Eduardo Nieto Arteta	17.205.000
2.3.1.2.	SECTOR SALUD	
2.3.1.2.2.	INVERSIÓN DIRECTA	
	4962 Atención en Salud a los Loteros del Departamento del Atlántico dentro del Régimen Subsidiado	40.000.000
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS	
	4994 Distrito de Riego Azucena (Juan de Acosta)	10.000.000
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

	5084	Construcción y Mantenimiento Obras de Infraestructura Acueductos del Departamento	150.000.000
2.3.1.5.2.3.		AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5161	Prestación y Mejoramiento de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Puerto Colombia	50.000.000
2.3.1.7.		SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.7.1.		REHABILITACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
2.3.1.7.1.1.		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO Y CAPACITACIÓN	
	5310	Programa de vivienda de interés social en el Departamento y Compra de Lotes	125.000.000
	5311	Reubicación de Vivienda y Compra de Lotes	150.000.000
2.3.1.8.		SECTOR TURISMO	
2.3.1.8.2.		RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL	
	5332	Estudio y Rehabilitación de las Playas para el Turismo Social del Departamento	3.200.000
2.3.1.10.		SECTOR ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
2.3.1.10.1.		PROGRAMA DE ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	5358	Dotación de Materiales	30.000.000
2.3.1.13.		SECTOR RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA	
2.3.1.13.1.		CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS	
2.3.1.13.1.1.		RECONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE RECREACIÓN EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO	
	5460	Adecuación, Mantenimiento y Dotación de Parques y Escenarios Deportivos en los Municipios del Departamento	187.427.486
2.3.1.14.		SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.1.14.1		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	5570	Fortalecimiento al Programa de Desarrollo Institucional departamental y Municipal	130.000.000
2.3.1.16.		SECTOR GESTIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
2.3.1.16.1		PROYECTOS VARIOS	
	5601	Control de Calidad en las Obras de la Secretaría de Obras Públicas Departamentales	29.018.694
	5603	Estudios Generales para los programas de la Secretaría de Obras Públicas Departamentales	6.000.000
2.3.1.16.2.		SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACIÓN	
	5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	75.000.000
2.3.1.17.		SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA	
2.3.1.17.1.		PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO	
	5660	Fondo Junta de Vigilancia	266.504.583

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

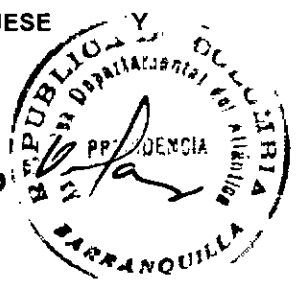
2.3.1.18.	OTRAS INVERSIONES		
	5672	Obras Civiles Municipios del Departamento	85.000.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.354.355.763
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.624.827.381

ARTICULO DUODÉCIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesorería y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE CUMPLASE

Jorge Iglesias Viloria
JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente



HERNANDO MARRIAGA NAVARRO
Primer Vice-Presidente


**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

Lascario Humanez Campo
LASCARIO HUMANEZ CAMPO
 Segundo Vice-Presidente

Ermith I. Pardo Sandoval
ERMITH I. PARDO SANDOVAL
 Secretario General

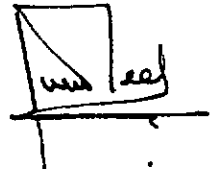


Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios así:

- PRIMER DEBATE:** 25 de septiembre de 1997
- SEGUNDO DEBATE:** 29 de septiembre de 1997
- TERCER DEBATE:** 30 de septiembre de 1997

Ermith I. Pardo Sandoval
ERMITH I. PARDO SANDOVAL
 Secretario General

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. SANCIONESE LA PRESENTE ORDENANZA N° 000050/97, DEL 7 DE OCTUBRE DE 1997.



NELSON POLO HERNANDEZ
GOBERNADOR

18

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 006088

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1973 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1997 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:


Epítulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
		PRESUPUESTO DE GASTOS				
	1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
	2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
	2.1.1.4.	SECRETARIA DE GOBIERNO				
	2.1.1.4.1.	GASTOS DE PERSONAL				
	2508	Primas de Servicios	\$2.668.983	\$0	\$0	\$0
	2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
	2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
	2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
	2.1.1.6.	SEC. EDUCACION				
	2.1.1.6.1.	GASTOS DE PERSONAL				
	2608	Primas de Servicios	\$1.281.392	\$0	\$0	\$0
	2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
	2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
	2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
	2.1.1.8.	BAGUAS				
	2.1.1.8.1.	GASTOS DE PERSONAL				
	2808	Primas de Servicios	\$2.479.731	\$0	\$0	\$0
	2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
	2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
	2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
	2.1.1.9.	SECRETARIA DE HACIENDA				
	2.1.1.9.1.	GASTOS DE PERSONAL				
	2908	Primas de Servicios	\$1.686.876			
	2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
	2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
	2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
	2.1.1.11.	PLANEACION DEPARTAMENTAL				
	2.1.1.11.1.	GASTOS DE PERSONAL				

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
 SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 005834

2.1.1.9. 2.1.1.9.3.	SECRETARIA DE HACIENDA TRANSFERENCIAS				
3028	Policia Militar (2% Tasa Serv.Pub)	\$133,397,678	\$0	\$0	\$0
2. 2.2. 2.2.2. 2.2.2.1.	PRESUPUESTO DE GASTOS SERVICIO DE LA DEUDA INTERES INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL				
3690	Bancafé	\$1,098,066,204	\$0	\$44,173,730	\$0
2.2. 2.2.2. 2.2.2.1.	PRESUPUESTO DE GASTOS SERVICIO DE LA DEUDA INTERES INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL				
3632	FES	\$334,100,000	\$0	\$0	\$0
2. 2.3. 2.3.1. 2.3.1.8. 2.3.1.8.2.	PRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS DE INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL SECTOR TURISMO RECONSTRUCCION DE LAS FLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL				
5334	Compra y/o Mantenimiento de Equipos de Limpieza para las Playas del Depto	\$0	\$1,730,768	\$0	\$0
2. 2.3. 2.3.1. 2.3.1.18.	PRESUPUESTO DE GASTOS GASTOS DE INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL OTRAS INVERSIONES				
5675	Compra de Predios	\$0	\$12,487,925	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 18 Dias del mes de Septiembre de 1997, como requisito previo a traslados presupuestales.


 Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 005988

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1997 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capítulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA				
2.1.1.9.1.		GASTOS DE PERSONAL				
	2900	Sueldos	\$224.409.485	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA				
2.2.2.		INTERES				
2.2.2.1.		INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL				
	3612	Banco Industrial Colombiano	\$486.936.029	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA				
2.2.2.		INTERES				
2.2.2.1.		INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL				
	3616	Banco Selfin	\$166.137.500	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA				
2.2.2.		INTERES				
2.2.2.1.		INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL				
	3634	Banco Banadero	\$608.279.725	\$0	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 24 Días del mes de Septiembre de 1997, como requisito previo a traslados presupuestales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 005941

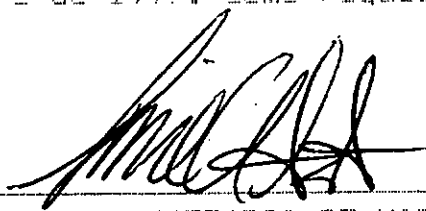
El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 23 numeral 6 de la Ley 80 de 1993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1997 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Articulo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.16.		SECTOR GESTION PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS				
2.3.1.16.2.		SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACION				
	5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondo FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-FGE)	\$2.232.460	\$139.762.302	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 23 Días del mes de Septiembre de 1997, como requisito previo a traslados presupuestales.


Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 005835

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1.993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1997 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capítulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA				
2.1.1.9.3.		TRANSFERENCIAS				
	3025	Batallón Veraora y Velasco de Malaambo (3% Tasa Serv.Pub)	\$200.081.516	\$0	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 18 Dias del mes de Septiembre de 1997, como requisito previo a traslados presupuestales.


Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

APROBADO EN 2º DEBATE SEP 29/97. 25
APROBADO EN 3º DEBATE SEP 30/97.

16

Barranquilla, septiembre 29 de 1997

000050

Doctor
JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente Honorable Asamblea Departamental
del Atlántico
Ciudad.

Ref : Asunto : Informe de comisión para segundo debate.

Materia : Proyecto de ordenanza "Por medio de la cual se modifica el presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la Vigencia fiscal de 1997 y el anexo del presupuesto de egresos".

Honorable Diputado :

La comisión de presupuesto una vez realizado el estudio y análisis jurídico del proyecto de la referencia así como, de los certificados de disponibilidad números 005833, 005834 del 18 de septiembre del año en curso, 005941 del 23 de septiembre y 005988 del 24 de septiembre de 1997 respectivamente, nos permitimos rendir el siguiente informe de comisión :

GENERALIDADES

El proyecto en mención contempla las siguientes modificaciones.

- Una adición al presupuesto de egreso, los cuales son : Aportes de los fondos de cofinanciación para la inversión social, de la financiera de Desarrollo Territorial (Fondo de Infraestructura Urbana y Fondo de Cofinanciación de Vías) y del CORPES Costa Atlántica, estos aportes estarán destinados a los sectores educación ; vías y transporte ; recreación, deporte y cultura. Además, recursos provenientes de liberación de reservas presupuestales constituidas durante 1997 y que serán destinados a incrementar partidas de la Secretaría de Obras Públicas Departamental, y unos traslados presupuestales con el fin de complementar partidas insuficientes del presupuesto de gastos e inversiones de la administración central.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

El soporte constitucional y legal de la iniciativa ordenanzal en estudio se encuentra enmarcada dentro de lo consagrado en el numeral 5 de la Constitución Nacional, en concordancia con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 "Por el cual se contemplan las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".

TITULO, PREAMBULO Y ARTICULADO

TÍTULO

El título guarda relación con el contenido material establecido en su articulado.

PREAMBULO

Es necesario enunciar la normatividad constitucional y legal que fundamenta la propuesta ordenanzal.

ARTICULADO

El proyecto consta de trece (13) articulados.

El primero, contempla el total de adición al presupuesto de ingresos, por un monto total de : TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L. (\$3.689.329.455,00).

El artículo quinto, contempla el total de créditos e incorporaciones al presupuesto de gastos y anexo al presupuesto de egresos por la misma cuantía del artículo primero. Así mismo, el artículo octavo contiene el total de contracréditos presupuesto de gastos y anexos del presupuesto de egreso por un monto de MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L, (\$1.614.355.763,00), y el artículo Undécimo contempla el total créditos presupuesto de gastos y anexos del Presupuesto de egreso por el mismo valor del contenido en el artículo octavo.

La comisión considera necesario realizar unos ajustes contables en aras de preservar la equidad presupuestal, por lo que propone las siguientes modificaciones.

En el artículo sexto se incluyen cinco (5) nuevos artículos así

CAPITULO	ARTICULO	DETALLE	TOTAL
2.1.1.4.1	2508	Primas de Servicio	2.688.983
2.1.1.6.1	2608	Primas de Servicio	1.281.392
2.1.1.8.1	2808	Primas de Servicio	2.479.931
2.1.1.9.1	2908	Primas de Servicio	1.686.876
2.1.1.11.2	3258	Primas de Servicio	2.354.436

Total Modificación Artículo Sexto \$10.471.618

En el artículo noveno se suprime el artículo 2371 por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/I (\$10.000.000,00) y se incluye 2380 por el mismo monto, por tanto las modificaciones al artículo noveno quedan así :

CAPITULO	ARTICULO	PROGRAMA	TOTAL
2.1.2.3.1	2300	Sueldo	6.875.808
2.1.1.3.2	2369	Arriendos	1.945.858
2.1.1.3.2	2380	Licencias Remuneradas por enfermedad o Maternidad	10.000.000

Total Modificación Artículo Noveno 8.821.666

Undécimo :

CAPITULO	ARTICULO	PROGRAMA	TOTAL
2.3.1.7.1.1	5310	programas de Vivienda de Interés Social	125.000.000
2.3.1.16.2	5650	Sistema nacional de cofinanciación (Fondos FIU, FIS, DRI, FIV, FINDETER, PGE)	75.000.000

Total Modificación Artículo Undécimo 200.000.000 ✓

Artículo Sexto , total contra créditos gastos de funcionamiento y anexo al presupuesto de egresos \$464.403.687,00

Artículo Octavo, Total contracreditos presupuesto de Gastos y anexos del presupuesto de egresos. \$1.624.827.381,00

Artículo Noveno, total créditos presupuesto de gastos de funcionamiento y anexo de presupuesto de egresos \$167.471.618,00

Artículo Undécimo, total crédito Presupuesto gastos y anexos del presupuesto de egreso \$1.624.827.381,00.

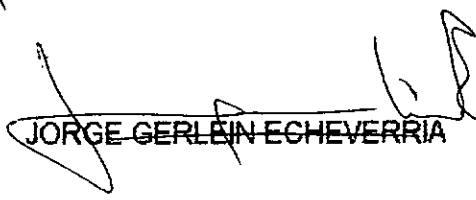
PROPOSICION

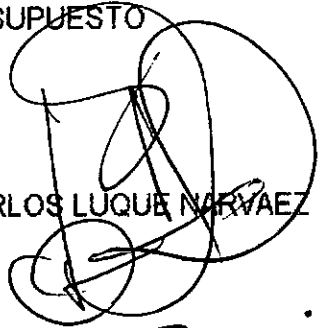
Por las consideraciones arriba señalada, la comisión sugiere a la plenaria acoger el presente informe y propone abrirle segundo debate al proyecto referenciado, con las modificaciones planteadas y quedando el preámbulo así :

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5 del artículo 300 de la C.N. en concordancia con lo establecido en el Decreto 111 de 1996.

Cordialmente,

VUESTRA COMISIÓN DE PRESUPUESTO


JORGE GERLEIN ECHEVERRÍA


LUIS CARLOS LUQUE NARVAEZ

JULIO MENDOZA BULA

GREGORIO GONZALEZ GAMEZ

ADALBERTO MERCADO M.

REGULO MATERA GARCÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE HACIENDA

Barranquilla D.E., 26 de septiembre de 1997
SH-AP-0581-97

Asamblea Departamental del Atlco.

RECIBIDO: *Rubén Aguado*

FECHA: 26 SET. 1997

H. S. 2:30 PM

SECRETARIA

Doctor
JORGE GERLEIN ECHEVERRÍA
Presidente Comisión de Presupuesto
Asamblea Departamental
E. S. D.

Apreciado doctor:

Remito modificaciones al proyecto de ordenanza POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS el cual fue presentado a la Asamblea Departamental con ocasión de las sesiones extraordinarias:

Las modificaciones a este proyecto se relacionan en cuadro anexo a la presente, de igual manera envío el proyecto modificado.

Cordialmente,



JAIME TABOADA JARAMILLO
Secretario de Hacienda
Departamento del Atlántico

**MODIFICACIONES PROYECTO DE ORDENANZA
MODIFICACIONES ARTÍCULO SEXTO:**

2508	Primas de Servicios	2.668.983
2608	Primas de Servicios	1.281.392
2808	Primas de Servicios	2.479.931
2908	Primas de Servicios	1.686.876
3258	Primas de Servicios	2.354.436
	TOTAL MODIFICACIONES ARTÍCULO SEXTO	10.471.618

MODIFICACIONES ARTICULO NOVENO:

2300	Sueldo	6.875.808
2310	Primas de Navidad	1.649.952
2369	Arriendos	1.945.858
2371	Viáticos y Gastos de Movilización de todas las dependencias	-10.000.000
2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	10.000.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTÍCULO NOVENO	10.471.618

MODIFICACIONES ARTICULO UNDÉCIMO:

5310	Programa de vivienda de interés social en el Departamento y Compra de Lotes	-75.000.000
5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	75.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
1.1.	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.1.2.6.	APORTES OTRAS ENTIDADES		
	1190	Transferencias Nacionales F.S.S.	39.948.699 ✓
	1191	Transferencias Nacionales Departamento	3.529.483.870 ✓
1.1.3.	RECURSOS DEL CAPITAL		
	1221	Liberación de Reservas	119.896.886 ✓
		TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.689.329.455

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.1.1.7.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
2.1.1.7.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
	2751	Vigencias Expiradas Secretaría de Obras Públicas	23.080.839 ✓

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 23.080.839

ARTICULO TERCERO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
2.1.1.10. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD
2.1.1.10.3. TRANSFERENCIAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

3205 Contrato A.R.S. Municipio de Repelón Acuerdo No. 69 de 1997) 19.948.699

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 19.948.699

ARTICULO CUARTO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2.3. GASTOS DE INVERSION
2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.1.1. SECTOR EDUCACIÓN
2.3.1.1.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

4029	Ampliación y rehabilitación del colegio oficial de Bachillerato Técnico Comercial Mixto de Sabanagrande (Convenio FIS No. 1779/97)	180.000.000 .
4031	Remodelación y ampliación del colegio oficial de Bachillerato en el Municipio de Candelaria (Convenio FIS No. 1779/97)	45.000.000 ,
4033	Adecuación Sala de Informática Escuela Oficial de Fátima del Municipio de Sabanagrande (Convenio FIS No.1779/97)	90.000.000 .
4035	Construcción, remodelación y dotación en la Escuela Normal de Fátima del Municipio de Sabanagrande (Convenio FIS No. 1779/97)	180.000.000 .
4037	Construcción y adecuación del Colegio Bienestar Social de la Policia de Soledad (Convenio FIS No. 1779/97)	450.000.000 .
4038	Ampliación y adecuación de la Escuela Oficial Mixta No. 9 Francisco José de Caldas del Municipio de Baranoa (Convenio FIS 2288/97)	90.000.000
4039	Construcción, remodelación, adecuación y dotación de las escuelas de primaria del Municipio de Puerto Colombia (Convenio FIS 2000/97)	<u>90.000.000</u> /

2.3.1.6.
2.3.1.6.1.

SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS

5209	Construcción Avenida al Malecón Sector Prado Mar y Puerto Colombia. Municipio de Puerto Colombia (Convenio FINDETER - FIU 794/97)	900.000.000
------	---	-------------

2.3.1.6.2.

RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS, ADECUACIÓN DE VÍAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.3.1.6.2.1.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL TERCIARIA		
	5226	Mejoramiento de la Vía Las Flores - La Playa (Convenio FINDETER - FCV 936/97)	130.420.417
2.3.1.13.	SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA		
2.3.1.13.1.	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS		
2.3.1.13.1.1.	RECONSTRUCCION DE PARQUES DE RECREACION EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO		
	5455	Construcción muro de cerramiento, suministro e instalación de luminarias en la cancha de futbol del Barrio Primero de Mayo. Municipio de Santo Tomás. (Convenio FIS No. 2242/97)	90.000.000
	5457	Construcción de las gradas para sombra y pavimentación de la cancha de futbol Sector Primero de Mayo, Municipio de Santo Tomás. (Convenio FIS 2289/97)	90.000.000
2.3.1.13.1.2.	CONSTRUCCION DE NUEVOS PARQUES DE RECREACIÓN EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS		
	5471	Construcción del Parque Recreacional Villa Esperanza del Municipio de Sabanalarga (Convenio FIS 2242/97)	45.000.000
2.3.1.13.5.	CREACIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACION DE CENTROS CULTURALES		
	5565	Remodelación casa de la cultura en el Municipio de Sabanalarga (Convenio FIS No. 1779/97)	27.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.6.2.1.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL TERCIAARIA		
	5226	Mejoramiento de la Vía Las Flores - La Playa (Convenio FINDETER - FCV 936/97)	130.420.417
2.3.1.13.	SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA		
2.3.1.13.1.	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS		
2.3.1.13.1.1.	RECONSTRUCCION DE PARQUES DE RECREACION EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO		
	5455	Construcción muro de cerramiento, suministro e instalación de luminarias en la cancha de futbol del Barrio Primero de Mayo. Municipio de Santo Tomás. (Convenio FIS No. 2242/97)	90.000.000
	5457	Construcción de las gradas para sombra y pavimentación de la cancha de futbol Sector Primero de Mayo, Municipio de Santo Tomás. (Convenio FIS 2289/97)	90.000.000
2.3.1.13.1.2.	CONSTRUCCION DE NUEVOS PARQUES DE RECREACIÓN EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS		
	5471	Construcción del Parque Recreacional Villa Esperanza del Municipio de Sabanalarga (Convenio FIS 2242/97)	45.000.000
2.3.1.13.5.	CREACIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACION DE CENTROS CULTURALES		
	5565	Remodelación casa de la cultura en el Municipio de Sabanalarga (Convenio FIS No. 1779/97)	27.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.16 2.3.1.16.1.	5566	Construcción casa de la cultura del Municipio de Piojó (Convenio FIS No. 2242/97)	45.000.000
	5567	Construcción de la Biblioteca Pedro Goenaga Oñoro, Municipio de Baranoa (Convenio FIS 2289/97)	45.000.000
		SECTOR GESTIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROYECTOS VARIOS	
	5609	Estudio de Preinversión para la rehabilitación, optimización y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en el Municipio de Malambo (Convenio No. FO S.M. 0105/97 - CORPES C.A.)	105.340.000
	5611	Análisis y Estudios de Preinversión de Carreteras en el Departamento del Atlántico (Convenio FINDETER FCV No. 937)	282.780.759
		TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.885.541.176

ARTICULO QUINTO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.3.	GASTOS DE INVERSION
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACIÓN
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

	4005	Mejoramiento de la Educación Inicial niños menores de siete años y sus familias (Convenio EI -148)	6.141.000 ✓
2.3.1.1.3.		RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	
	4857	Renovación del programa subsidio para la Asistencia y Permanencia de Alumnos en Educación Básica en el Municipio de Soledad, Atlántico (Convenio FIS 1778/97)	454.300.000
2.3.1.2.		SECTOR SALUD	
2.3.1.2.1.		PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	
2.3.1.2.1.1.		PRIMER NIVEL	
	4888	Centro de Salud de Tubará	20.000.000
2.3.1.6.		SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.3.		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA (RUTINARIA Y PERIÓDICA)	
2.3.1.6.3.1.		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS	
	5280	Mantenimiento de la Vía Cra 51B - Vuelta al Country - Salgar	32.093.267
2.3.1.6.4.		MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
2.3.1.6.4.1.		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
	5302	Mantenimiento del Camino Molinero - Hibácharo	183.501.694
2.3.1.18.		OTRAS INVERSIONES	
	5672	Obras Civiles Municipios del Departamento	24.416.820

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

5680	Construcción del Puerto Fluvial de la Cabecera Municipal de Ponedera (Convenio Mintransporte 135/95)	5.305.960
5686	Mayores Cantidades, Adicionales y Reajustes Contratos Vigencias Anteriores	35.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	760.758.741
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	3.689.329.455

ARTÍCULO SEXTO:

Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.1.1.4.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE GOBIERNO	
2.1.1.4.1.	GASTOS DE PERSONAL - SECRETARIA DE GOBIERNO	
2508	Primas de Servicios	2.668.983
2.1.1.6.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
2.1.1.6.1.	GASTOS DE PERSONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
2608	Primas de Servicios	1.281.392

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.1.1.8.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
2.1.1.8.1.	GASTOS DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
	2808 Primas de Servicios		2.479.931
2.1.1.9.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE HACIENDA		
2.1.1.9.1.	GASTOS DE PERSONAL - SECRETARÍA DE HACIENDA		
	2908 Primas de Servicios		1.686.876
2.1.1.9.3.	TRANSFERENCIAS - SECRETARÍA DE HACIENDA		
	3018 Distrito Militar No. 44 (2% Tasa Serv. Público)		30.000.000
	3020 DAS (9% Serv Público)		180.000.000
	3024 Distrito Militar No. 10 (2% Tasa Serv. Pub)		30.000.000
	3025 Batallón Vergara y Velazco de Malambo (3% Tasa Serv. Pub)		60.000.000
	3026 Fuerza Aérea Colombiana (2% Tasa Serv. Pub.)		60.000.000
	3028 Policia Militar (2% Tasa Serv. Pub)		93.932.069
2.1.1.11.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.1.1.11.1.

GASTOS DE PERSONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

3258	Primas de Servicios	2.354.436
	TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	464.403.687

ARTICULO SÉPTIMO:

Contracredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.
2.2.
2.2.2.
2.2.2.1.

PRESUPUESTO DE GASTOS
SERVICIO DE LA DEUDA -
INTERÉS
INTERÉS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3600	Bancafé	739.218.166
3612	Banco Industrial Colombiano	100.000.000
3616	Banco Selfin	27.986.834
3632	FES	20.000.000
3634	Banco Ganadero	120.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.007.205.000

ARTICULO OCTAVO:

Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.8.	SECTOR TURISMO		
2.3.1.8.2.	RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL		
	5334	Compra y/o Mantenimiento de Equipos de Limpieza para las Playas del Departamento	730.768
2.3.1.16.	SECTOR GESTIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS		
2.3.1.16.2.	PROYECTOS VARIOS		
	5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	140.000.000
2.3.1.18	OTRAS INVERSIONES		
	5675	Compra de Predios	12.487.926
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	153.218.694
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.624.827.381

ARTICULO NOVENO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASAMBLEA		
2.1.1.1.1.	GASTOS DE PERSONAL - ASAMBLEA		
	2100	Sueldo Básico (Dieta)	6.047.966
	2102	Gastos de Representación HHDD	17.285.228
	2104	Primas de Salud HHDD	1.679.971
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA GENERAL		
2.1.1.3.1.	GASTOS DE PERSONAL - SECRETARÍA GENERAL		
	2300	Sueldo	6.875.808
	2310	Primas de Navidad	1.649.952
2.1.1.3.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARÍA GENERAL		
	2367	Servicios Públicos	40.000.000
	2369	Arriendos	1.945.858
	2370	Capacitación Recursos Humanos	20.000.000
	2374	Servicios Técnicos del Departamento	20.000.000
	2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	10.000.000
2.1.1.6.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
2.1.1.6.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
	2652	Prestaciones Sociales Personal Activo Nacionalizado	20.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.1.1.9.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA DE HACIENDA	
2.1.1.9.2.		GASTOS GENERALES - SECRETARÍA DE HACIENDA	
	2974	Vigencias Expiradas	19.986.835
	2980	Programa de Desarrollo Institucional Secretaría de Hacienda	2.000.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	167.471.618

ARTICULO DÉCIMO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.		GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.11.		SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
2.3.1.11.4.		OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
	5425	Navidad Feliz	23.000.000
2.3.1.16.		SECTOR GESTIÓN, PROMOCIÓN, Y APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
2.3.1.16.1.		PROYECTOS VARIOS	
	5613	Diseño de las obras necesarias para la profundización del Canal de Acceso a los Terminales Portuarios de Barranquilla	80.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL INCORPORACIONES
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION- 103.000.000
Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS

ARTICULO UNDÉCIMO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3. GASTOS DE INVERSION
2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.1.1. SECTOR EDUCACIÓN
2.3.1.1.3. RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
4858 Convenio Gobernación Luis Eduardo Nieto Arteta 17.205.000
2.3.1.2. SECTOR SALUD
2.3.1.2.2. INVERSIÓN DIRECTA
4962 Atención en Salud a los Loteros del Departamento del Atlántico dentro del Régimen Subsidiado 40.000.000
2.3.1.4. SECTOR AGROPECUARIO
2.3.1.4.1. ADECUACION DE TIERRAS
4994 Distrito de Riego Azucena (Juan de Acosta) 10.000.000
2.3.1.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
2.3.1.5.2. OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
2.3.1.5.2.1. CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

	5084	Construcción y Mantenimiento Obras de Infraestructura Acueductos del Departamento	150.000.000
2.3.1.5.2.3.		AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5161	Prestación y Mejoramiento de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Puerto Colombia	50.000.000
2.3.1.7.		SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.7.1.		REHABILITACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
2.3.1.7.1.1.		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO Y CAPACITACIÓN	
	5310	Programa de vivienda de interés social en el Departamento y Compra de Lotes	125.000.000
	5311	Reubicación de Vivienda y Compra de Lotes	150.000.000
2.3.1.8.		SECTOR TURISMO	
2.3.1.8.2.		RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL	
	5332	Estudio y Rehabilitación de las Playas para el Turismo Social del Departamento	3.200.000
2.3.1.10.		SECTOR ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	
2.3.1.10.1.		PROGRAMA DE ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

	5358	Dotación de Materiales	30.000.000
2.3.1.13.		SECTOR RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA	
2.3.1.13.1.		CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS	
2.3.1.13.1.1.		RECONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE RECREACIÓN EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO	
	5460.	Adecuación, Mantenimiento y Dotación de Parques y Escenarios Deportivos en los Municipios del Departamento	187.427.486
2.3.1.14.		SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.1.14.1		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	5570	Fortalecimiento al Programa de Desarrollo Institucional departamental y Municipal	130.000.000
2.3.1.16.		SECTOR GESTIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
2.3.1.16.1		PROYECTOS VARIOS	
	5601	Control de Calidad en las Obras de la Secretaría de Obras Públicas Departamentales	29.018.694
	5603	Estudios Generales para los programas de la Secretaría de Obras Públicas Departamentales	6.000.000
2.3.1.16.2.		SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACIÓN	
	5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	75.000.000
2.3.1.17.		SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA	
2.3.1.17.1.		PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO	
	5660	Fondo Junta de Vigilancia	266.504.583

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.18.	OTRAS INVERSIONES	
5672	Obras Civiles Municipios del Departamento	85.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.354.355.763
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.624.827.381

ARTICULO DUODÉCIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesorería y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y
CUMPLASE**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

47
Aprobado en ter.
de bate Septiembre
25/97

Barranquilla D.E., 24 de septiembre de 1997

000050

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Administración Departamental presenta para su consideración, estudio y aprobación el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS".

Tales modificaciones consisten en:

1. Adición al Presupuesto de Ingresos las cuales son:

- Aportes de los Fondos de Cofinanciación para la Inversión Social, de la Financiera de Desarrollo Territorial (Fondo de Infraestructura Urbana y Fondo de Cofinanciación de Vías) y del CORPES Costa Atlántica. Estos aportes estarán destinados a los sectores Educación; Vías y Transporte; Recreación, Deporte y Cultura
- Recursos provenientes de liberación de reservas presupuestales constituidas durante 1997 y que serán destinadas a incrementar partidas de la Secretaría de Obras Públicas Departamentales.

2. Traslados Presupuestales: Se realizan estos traslados con el fin de complementar partidas insuficientes del presupuesto de gastos e inversiones de la Administración Central.

Cordialmente,

NELSON POLO HERNÁNDEZ
Gobernador
Departamento del Atlántico

ASISTENTE DEPARTAMENTAL del Atlántico.
RECIBIDO: *[Signature]*
FECHA: 25/09/97
Hora: 2:30 P.M.
Presidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

Barranquilla D.E. 07 de octubre de 1997
SH-AP-0607-97

Doctor
NELSON POLO HERNANDEZ
Gobernador
Departamento del Atlántico

Me permito remitir para su sanción, con visto bueno de esta Secretaría, la Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS".

Cordialmente,



JAIMÉ TABOADA JARAMILLO
Secretario de Hacienda Deptal.